



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00651378- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Las RHCD-2026-60-E-UNC-DEC#FCE y RHCS-2026-349-E-UNC-REC, por las cuales se aprueba el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores/as Regulares en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza del HCD 341/1990 (y sus modificatorias), RHCS-2021-59-E-UNC-REC, RHCS-2021-508-E-UNC-REC, OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE y OHCD-2025-2-E-UNC-DEC#FCE (modif. por RD-2026-189-E-UNC-DEC#FCE), que reglamentan los concursos docentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Establecer desde el jueves 14 de mayo al jueves 4 de junio de 2026, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesores/as Regulares en el Departamento de Economía y Finanzas y en la siguiente asignatura:

Área: Economía General

Orientación: Macroeconomía

Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía

Cargos: Dos (2) de Profesores/as Adjuntos/as

Dedicación: simple (cód.111)

Jurado

Titulares:

Dr. Pedro Esteban Moncarz (UNC)

Dra. María Cecilia Avramovich (UNC)

Dr. José Javier Bercoff (UNT)

Suplentes:

Dr. Lucas Aurelio Navarro (UNC)

Dr. Ariel Alejandro Barraud (UNC)

Dra. Natalia Porto (UNLP)

Observador/a Graduado/a:

Titular: Leandro Comba - DNI N° 42.259.047

Suplente: Micaela de la Mata - DNI N°40.521.310

Observadoras Estudiantiles:

Titular: Magdalena Carranza - DNI N° 46.451.770

Suplente: Orielle Danna - DNI N° 46.723.822

Art. 2°.- Disponer que las inscripciones se realizarán mediante adhesión a la convocatoria abierta a tal fin en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) y conforme a las pautas establecidas en el Artículo 4° de la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE. A los fines de la inscripción, los/las postulantes deberán tener en cuenta las indicaciones contenidas en los instructivos que como anexos forman parte integrante de la presente resolución, en especial lo referido a consignar "Facultad de Ciencias Económicas / Universidad Nacional de Córdoba" como lugar de trabajo propuesto en el cv Sigeva. Para más información, se recomienda ingresar a <https://www.eco.unc.edu.ar/concursos>

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso conforme lo establecido en el Artículo 4° de la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.).

Art. 4°.- Establecer que el acta de cierre de inscripción con la nómina de aspirantes se publicará una vez finalizado el período de inscripción en <https://www.eco.unc.edu.ar/concursos/#actas-cierre-de-inscripcion>.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.